

DILIGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 19-11-2013
a las 13.15 horas.

NO DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EL JEFE DEL NEGOCIADO

Grupo Municipal IULV-CA



SALIDA	
Nº Exp.....	677
Fecha.....	19/11/2013
Area.....	Grupo Municipal
	de IULV-CA

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA PARA QUE EL GOBIERNO LOCAL SE IMPLIQUE DE LLENO EN LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD QUE AFECTAN A LA ZONA DEL PARCHÍS, EN SEVILLA ESTE.

Al Excmo. Ayuntamiento Pleno

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno la siguiente PROPUESTA:

Exposición de Motivos

Desde su inauguración en noviembre de 2.000, el espacio urbano y social conformado por los edificios conocidos como los *Blancos* y el *Parchís*, en Sevilla Este, viene sufriendo una degradación continua en lo que respecta, fundamentalmente, a sus condiciones de salubridad y seguridad.

Son muchos los problemas que asolan a los más de 1.000 vecinos que viven en esta zona de la ciudad y que, lejos de solucionarse, en los últimos años se han agravado por la falta de integración social de algunas familias desestructuradas y el abandono en el que se encuentra sumido el barrio.

Así, al aumento del tráfico de drogas y a la ausencia de civismo de algunos residentes, hay que sumar los actos vandálicos que con bastante frecuencia se suceden en las zonas comunes de estos bloques sociales (ascensores rotos, robo de espejos, losetas sueltas, etc) y la proliferación de reyertas y peleas ilegales de perros de razas potencialmente peligrosas.

Ni el Ayuntamiento, ni la Junta de Andalucía, ni el Gobierno central han conseguido hasta la fecha dar respuestas satisfactorias ni frenar el deterioro de la convivencia que afecta tanto al *Parchís* como a su entorno más próximo. De ahí la necesidad de que las administraciones públicas se esfuercen por abordar, con más recursos económicos y sociales, esta situación.

Dotar de más presencia policial al lugar, incrementar las labores de limpieza que se prestan actualmente, reforzar la intervención de los servicios sociales o mejorar el estado de los edificios son algunas de las principales demandas que los habitantes de este territorio vienen reclamando desde hace tiempo.

Por otro lado, no hay que olvidar el gravísimo problema de absentismo escolar que atañe al *Parchís*, lo que dificulta sustancialmente su normalización.

A este respecto cabe recordar las promesas que el hoy alcalde, Juan Ignacio Zoido, hizo a los vecinos cuando estaba en la oposición y durante la pasada campaña electoral, en el sentido de atender todas estas cuestiones y de favorecer la integración social en la zona.

Y es que, como decía el propio Zoido entonces, el Ayuntamiento "no puede volver la cara a los vecinos del *Parchís*, porque ellos también son sevillanos".

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía eleva al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la toma de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Que el Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento incluya al núcleo residencial del *Parchís* dentro de las actuaciones especiales que desde este departamento municipal se abordan en los territorios más desfavorecidos de la ciudad.

SEGUNDO.- Que la Corporación Local inste a la Subdelegación del Gobierno de Sevilla a adoptar las medidas oportunas para erradicar los puntos de venta de drogas y evitar las peleas ilegales de animales que allí se realizan.

TERCERO.- Que Lipasam diseñe un plan especial para este espacio urbano, con la correspondiente dotación económica y de personal, a efectos de garantizar la recogida de residuos fuera de los contenedores.

NO DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Grupo Municipal IULV-CA

CUARTO.- Que la Gerencia de Urbanismo renueve el acerado con la integración del carril bici por la zona de los bloques.

QUINTO.- Que la Delegación de Empleo, Economía, Fiestas Mayores y Turismo ponga en marcha talleres prelaborales para los desempleados y desempleadas de Sevilla Este.

SEXTO.- Que el Área de Urbanismo y Medio Ambiente recupere la zona verde de alrededor de los edificios.

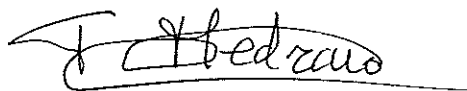
SÉPTIMO.- Que el Gobierno municipal impulse un plan contra el absentismo escolar y promueva la inserción de los jóvenes mayores de 16 años a través de programas formativos.

OCTAVO.- Que el Consistorio hispalense aumente el número de controles de inspectores en la zona para regular la tenencia de animales peligrosos.

NOVENO.- Que la Corporación Local solicite a la Junta de Andalucía el adecentamiento de las zonas comunes y la estructura externa de los edificios.

DÉCIMO.- Que se inste a la Junta de Andalucía a que acometa, de manera urgente, el arreglo de los ascensores que no funcionan.

Sevilla, 19 de noviembre de 2013



Josefa Medrano Ortiz

Portavoz adjunta Grupo Municipal IULV-CA